



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO
SECRETARIA GENERAL

MAGISTRADO DR. LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO

TRASLADO EXCEPCIONES No. 04-2022

PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CPACA) Y ART. 110 DEL C.G.P.
DEL 23 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AL 25 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 P.M.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
2018-00849	NRD	GERMAN ARGOTE PACHECO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTRO	CLICK AQUI


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Via 40 No. 73-50

Telefax: (57)-3400544 www.ramajudicial.gov.co

Correo ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico Colombia

